



Nota de Prensa N° 1080/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE PONER EN FUNCIONAMIENTO TODO EL CENTRO DE HOSPITALIZACIÓN TEMPORAL DE LAMBAYEQUE

- ***20 camas UCI permanecen inoperativas por falta de ventiladores mecánicos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque exigió al Gobierno Regional adoptar las medidas necesarias para garantizar la operatividad total del Centro de Hospitalización Temporal Carlos Augusto Salaverry que atiende a pacientes con COVID-19. Tras una supervisión en el establecimiento se encontraron varias deficiencias y carencias en el proceso de construcción y de funcionamiento.

La inspección al centro de hospitalización ubicado en el distrito de La Victoria se realizó el 2 de octubre, constatando que de las 100 camas hospitalarias instaladas, solo 50 están funcionando y el resto está sin uso porque no se tiene el suficiente número de especialistas. Una situación similar ocurre con las 25 camas de la unidad de cuidados intensivos (UCI), de las cuales solo 5 están operativas; las demás no se utilizan porque, para su funcionamiento hacen falta 20 ventiladores mecánicos.

En relación al personal, la oficina defensorial comprobó que existe un déficit de médicos especializados y personal técnico asistencial. A la fecha, se cuenta con 55 profesionales de la salud laborando en las diversas especialidades. En la unidad de vigilancia intensiva hay 6 médicos intensivistas, 1 cardiólogo y 2 enfermeras; en el área de hospitalización, 1 médico intensivista y 40 enfermeras; adicionalmente existen cinco internistas que comparten labores en ambas unidades.

Dicho personal ha atendido desde el 22 julio hasta el 2 de octubre, un total de 175 pacientes con COVID-19, y el día de la supervisión 46 pacientes recibían atención médica. En ese sentido, según lo informado por el Centro de Hospitalización Temporal, se necesitan 82 profesionales más de la salud, entre ellos, 42 enfermeras, 7 técnicos en enfermería, 22 médicos cirujanos, 5 tecnólogos en radiología y 3 químicos farmacéuticos.

Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque señaló que es de suma importancia que las 100 camas hospitalarias y las 25 camas UCI estén en funcionamiento al 100 %, y en virtud a ello consideró que se debe contar con el personal médico necesario para dicha labor.

De otro lado, la oficina defensorial informó que durante la supervisión se constató que tres equipos electrógenos nuevos siguen embalados y sin uso debido a que no se cuenta con las conexiones necesarias para su funcionamiento. Para la institución esta situación representa un serio riesgo, pues ante un eventual corte de la energía eléctrica, se afectarían los equipos médicos y se suspendería la actividad de las máquinas de oxígeno, afectando gravemente la salud de los pacientes.

La oficina defensorial también pudo conocer que el área de farmacia del centro de hospitalización no tiene un ambiente adecuado para la conservación de los medicamentos y el funcionamiento correcto de algunos equipos médicos debido a la ausencia de aire acondicionado y equipos de enfriamiento.



Tras estos hallazgos, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Gobierno Regional realizar las gestiones correspondientes para solucionar los problemas detectados, teniendo en cuenta que el objetivo de la construcción del Centro de Hospitalización Temporal Carlos Augusto Salaverry, que estuvo a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, es habilitar la infraestructura hospitalaria temporal para atender a la población afectada por el COVID-19.

Finalmente, la oficina defensorial informó que estará pendiente de las acciones que adopten las autoridades competentes, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a los servicios de salud de buena calidad.

Lambayeque, 8 de octubre de 2020